

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER 85 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A ESPECIALISTA DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 85 plazas de la categoría de Bombero/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, nombrado por Decreto de 11 de abril de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.118, de 13 de abril de 2022), en su sesión celebrada el día 23 de enero de 2023 ha acordado aprobar la relación provisional de personas aspirantes que han superado la segunda prueba de la fase de oposición, significando que está pendiente la recepción de los resultados del control antidopaje, conforme a lo establecido en la base específica quinta de las que rigen esta convocatoria.

A tal efecto se adjunta como ANEXO dicha relación, con expresión de las calificaciones obtenidas y se dispone su publicación en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de su personal funcionario.

Los escritos de solicitud de revisión deberán presentarse electrónicamente e irán dirigidas al Tribunal Calificador de este proceso selectivo.

Asimismo, se comunica a los/las aspirantes que se les convocará mediante publicación de anuncio de este Tribunal Calificador, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, el próximo día 3 de febrero de 2023, para la realización de la prueba de reconocimiento médico a partir del día 6 de febrero de 2023.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
María del Sol Caparrós Sanz

